

REQUISITOS:

- Mínimo 4 años de experiencia
- Contador (a) Federado (a) (C.P.A.)
- Buen conocimiento de Inglés

Favor enviar documentación a la dirección:
 Manuel Larrea 726 y Bogotá
 Teléfono : 568-550
 Referencia " B&D "

C8

INECEL

INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION -INECEL-

LICITACION Nº ECA-01-94

CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION PARA LA CASCADA DE AGOYAN

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Comité de Contrataciones de INECEL, en sesión del 20 de diciembre de 1994, se convoca a las personas naturales o jurídicas nacionales o asociaciones de éstas, legalmente capaces para construir las obras del proyecto y que tengan experiencia en construcción de obras hidráulicas o similares, a presentar ofertas para la construcción de Obras de Estabilización de la Cascada de Agoyán, ubicada en el río Pastaza, aguas abajo de la Presa de la Central Agoyán, a 5 Km. de la ciudad de Baños provincia del Tungurahua, para lo cual deberán ejecutar, entre otros, los siguientes trabajos:

1. Excavación a cielo abierto para construcción del canal de desvío, dentellón y muros;
2. Desvío del río Pastaza;
3. Suministro e instalación de acero de refuerzo y barras de anclaje con sus accesorios;
4. Construcción de las siguientes obras de hormigón: Canal de desvío del río Pastaza, dentellón y losa de anclaje, reconformación de taludes y revestimiento para protección;
5. Inyecciones de contacto; y,
6. Estabilización de taludes con hormigón proyectado.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

- a. Los pagos de los trabajos se realizarán en sueros, con fondos propios provenientes del presupuesto de INECEL, con cargo a la partida presupuestaria Nº 323-03-2-8615-01 "Estabilización Cascada Agoyán" del Subprograma Generación. Los pagos serán contra presentación de planillas mensuales, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato. Se otorgará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato;
- b. Los documentos precontractuales pueden obtenerse en la Secretaría del Comité de Contrataciones de INECEL, ubicada en el décimo piso del edificio Nº 2427, de las Avdas. 6 de Diciembre y Orellana de la ciudad de Quito, hasta el día 27 de enero de 1995, previo el pago no reembolsable del derecho de inscripción de un millón cien mil 00/100 sueros. (s/. 1'100.000,00);
- c. Las ofertas se recibirán en la misma Secretaría hasta las 15h00 del día 1º de marzo de 1995. El Comité de Contrataciones de INECEL se reunirá a las 16h00 de este día para proceder en presencia de los participantes que desearan asistir, a la apertura del Sobre Nº 1 de las propuestas, conforme lo establece la Ley de Contratación Pública;
- d. La oferta debe presentarse por el total del proyecto, y ningún oferente, podrá intervenir con más de una oferta; y,
- e. El procedimiento se ceñirá a las estipulaciones de la Ley de Contratación Pública, pudiendo inclusive el Comité de Contrataciones declarar desierta la licitación, reabrirla, ordenar su archivo, o convocar a un nuevo procedimiento, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Quito, diciembre 26 de 1994

Ing. Iván Rodríguez Ramos
 PRESIDENTE DEL COMITE DE
 CONTRATACIONES DE INECEL

(512391)

7 DIC 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE VIGILANCIA, PROTECCION Y SEGURIDAD VIPROTECO CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de VIGILANCIA, PROTECCION Y SEGURIDAD VIPROTECO CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de septiembre de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el señor Superintendente de Compañías, encargado, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución Nº 94.1.1.1. 2511 de 30 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el Myr. Luis Pazmiño, en su calidad de Gerente General de VIGILANCIA, PROTECCION Y SEGURIDAD VIPROTECO CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma s/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 300.000.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de dos millones de sueros, dividido en 2.000 participaciones de un mil sueros cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, septiembre 30 de 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
 SECRETARIO GENERAL

CURSO
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR
ESCUELA DE VENTAS NIVEL I
ESCUELA DE VENTAS NIVEL I
ESCUELA DE SECRETARIADO EJECUTIVO NIVEL I
ESCUELA DE SECRETARIADO EJECUTIVO NIVEL I
ESCUELA DE CONTABILIDAD NIVEL I
ESCUELA DE INFORMATICA NIVEL I (SISTEMA OPERATIVO D.O.S.)
ESCUELA DE INFORMATICA NIVEL I (SISTEMA OPERATIVO D.O.S.)
ADMINISTRACION PARA ASISTENTE GERENCIAL
MARKETING EMPRESARIAL
CORRECCION MONETARIA
TRIBUTACION FISCAL
QUATTRO PRO
D.O.S. Y WORDPERFECT
ANALISIS FINANCIERO
ADMINISTRACION HOTELERA MODULO I
INTRODUCCION AL WINDOWS Y WORD
EXCEL 5.0
LOTUS (SABADOS)
TOMA DE INVENTARIOS Y SU CONTROL (SABADOS)
INTRODUCCION AL WINDOWS Y WORD (SABADOS)

INFORMES